

# AJDIP/294-2018

## Acuerdo de Junta Directiva INCOPECA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
28-2018	19-07-2018	CNPDT – COMISION DE VEDAS	INMEDIATO

### Considerando

- 1-Que mediante el acuerdo de Junta Directiva AJDIP/194-2018 se estableció la Veda para el año 2018 en el Golfo de Nicoya.
- 2-Que en el acuerdo supra citado se autoriza a los permisionarios de pesca turística y deportiva realizar actividades de pesca en la zona de veda, únicamente en los torneos de pesca aprobados por el INCOPECA.
- 3-Que es del interés del INCOPECA asegurarse que las actividades que se aprueben en época de veda causen impacto económico en las zonas donde se lleva a cabo, para asegurar ingresos a los habitantes de las mismas, razón por la cual, la Junta Directiva **POR TANTO**;

### Acuerda

- 1-Instruir a la Comisión nacional de Pesca Deportiva Turística y a la Comisión Nacional de Vedas, para los torneos de pesca que se aprueben en época de veda causen impacto en las zonas donde se lleven a cabo los mismos.
- 2-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



**MBA. Mauricio Méndez Trejos**  
Secretario a.i. de Junta Directiva.  
**INCOPECA.**